



MAÑANA TRIBUTARIA

NUEVAS TENDENCIAS DE FISCALIZACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 1943 DE 2018

TEMARIO

- Utilización de medios electrónicos para el desarrollo de las labores de fiscalización y determinación de obligaciones de la Autoridad Tributaria y posibilidad de utilizar medios electrónicos por parte de los contribuyentes.
- Tendencias en fiscalización en materia de Precios de Transferencia: Segmentación de operaciones, ajustes técnicos económicos, información requerida para soportar las operaciones con vinculados económicos del exterior.
- Correlación en las controversias de precios de transferencia y valoración aduanera.
- Aspectos prácticos en el proceso de devolución de saldos a favor, pagos en exceso y pagos de lo no debido, el ritualismo en exceso de aspectos formales y como superarlos.
- Descuentos del IVA pagado por la adquisición de activos fijos reales productivos, expediente de defensa para el adecuado soporte del IVA solicitado como descuento.
- Conciliaciones y Terminaciones por Mutuo Acuerdo, beneficios en la reducción de intereses, sanciones y actualización de las sanciones.

- Delitos fiscales e impulso de los procesos por parte de la Autoridad Tributaria.
- Fiscalizaciones tributaria y cambiaria con relación a la caracterización de la distribución de utilidades como egresos por servicios técnicos, asistencia técnica, y consultorías.
- Aspectos a tener en cuenta en las fiscalizaciones y procesos en curso en relación con la deducción de impuestos pagados, así como de las contribuciones a educación de empleados, y material probatorio soporte de las erogaciones.
- Aproximaciones a la aplicación e interpretación del artículo 90 del Estatuto Tributario, en relación con la determinación de la renta bruta en la enajenación de activos y el valor comercial en operaciones sobre bienes y servicios.

CONFERENCISTAS

Dr. JUAN CAMILO DE BEDOUT

Abogado de la Universidad de Los Andes y tiene una especialización en Derecho Tributario de la misma Universidad. Habla español e inglés. Socio, líder del área de litigio y controversia tributaria en Posse Herrera Ruiz. Su práctica profesional se concentra en planeación fiscal, impuestos, precios de transferencia, controversia y litigio tributario y aduanero. Tiene más de 12 años de experiencia en asuntos relacionados con discusiones administrativas y judiciales con las autoridades de impuestos nacionales y territoriales, y en asesoría en temas internacionales. Antes de vincularse a Posse Herrera Ruiz, se desempeñó como abogado senior en una firma de consultoría internacional en el área de impuestos, controversia y litigio tributario, y fue el Director Jurídico del Centro Comercial Santa Fe. Es director y autor del Observatorio de Jurisprudencia Tributaria del Instituto Colombiano de Derecho Tributario (ICDT). Ha sido invitado como conferencista en diferentes escenarios académicos nacionales e internacionales, en temas de procedimiento, controversia y litigio tributario, es profesor de postgrado en la especialización de Derecho Tributario en las universidades de los Andes, Externado de Colombia, EAFIT y del Norte en Barranquilla, dirige el Diplomado de Procedimiento Tributario en el Instituto

Colombiano de Derecho Tributario (ICDT). Participó en la comisión de asesores en litigio y controversia tributaria del Plan Decenal de Justicia Tributaria del Ministerio de Justicia. Es coautor del Libro de Procedimiento Tributario de la editorial Legis.

Dr. DIEGO RODRÍGUEZ

Abogado de la Universidad Santo Tomás y tiene una especialización en Derecho Tributario de la Universidad del Externado de Colombia. Domina el español y el inglés. Es asociado en Posse Herrera Ruiz. Su práctica profesional se concentra en impuestos, litigio tributario y comercio exterior con 8 años de experiencia en la materia. A lo largo de su experiencia, ha asesorado a diferentes Compañías en asuntos relacionados con devoluciones, compensaciones e imputaciones de saldos a favor, pagos de lo no debido y en exceso, tanto a nivel nacional como territorial. Antes de vincularse a Posse Herrera Ruiz se desempeñó como abogado senior en una firma de consultoría internacional en el área de impuestos, controversia y litigios. Se ha desempeñado como investigador del Observatorio de Jurisprudencia Tributaria del Instituto Colombiano de Derecho Tributario – ICDT durante los tres últimos años. Ha participado como conferencista de diplomados de procedimiento tributario de LEGIS y del ICDT.

Dr. JUAN FERNANDO GONZÁLEZ

Abogado de la Universidad del Rosario y tiene una especialización en Derecho Tributario de la misma Universidad. Es asociado en Posse Herrera Ruiz. Su práctica profesional se concentra en planeación tributaria, impuestos, litigio tributario y comercio exterior. Tiene más de 7 años de experiencia en asesoría tributaria y en discusiones administrativas y judiciales con las autoridades de impuestos nacionales y territoriales. Antes de vincularse a Posse Herrera Ruiz, trabajó en firmas de abogados locales, centrando su práctica en asesoría a clientes locales e internacionales de diversos sectores económicos. Realizó su práctica en una firma de abogados brasileros. Participó en concursos nacionales e internacionales en materia tributación, y se ha desempeñado como investigador del Observatorio de Jurisprudencia Tributaria del Instituto Colombiano de Derecho Tributario – ICDT durante los tres últimos años. Ha participado como conferencista de diplomados de procedimiento tributario de LEGIS y del ICDT.

FECHA: Jueves, 29 de Agosto de 2019
LUGAR: Country Club Ejecutivos - Salón Siglo XXI
Diagonal 28 #16-129 Km. 5 Vía Las Palmas
HORARIO: 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

*El poder de sus decisiones tributarias confiables
en tiempo record*

www.ceta.org.co